Guayaquil, abril 13 de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLINTOCK S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CLINTOCK S. A., los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe, que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.

ING. JONATHAN CARRERA

COMISARIO